

INMIGRACIÓN EN MÉXICO: MÁS APERTURA, MENOS BARRERAS

REPORTE III



Axel Cabrera y
Pedro Casas Alatríste

Autores

David Coppel, Sofía Ramírez
Aguilar y Enrique Perret

Comité Editorial



Corazón Capital



México
¿cómo vamos?



Programa
de Jóvenes -
COMEXI



U.S.-Mexico
Foundation

Autores

Axel Cabrera

Pedro Casas Alatraste

Comité Editorial

David Coppel

Sofía Ramírez Aguilar

Enrique Perret

Diseño

Isaac Ávila

Ramón Arceo



@CorazonCapital

@PJCOMEXI

@mexicomovamos

@USMexicoFound

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 4 |
| Un vistazo a la inmigración en 2021; definiciones, motivaciones y tendencias | 5 |
| 1. Personas solicitantes de refugio | 5 |
| 1.a. Contexto e historia | 5 |
| 1.b. Retos y oportunidades | 6 |
| 1.c. Beneficios para México | 7 |
| 2. Emprendedores y Empresarios | 8 |
| 2.a. Contexto e historia | 8 |
| 2.b. Retos y oportunidades | 10 |
| 2.c. Beneficios para México | 11 |
| 3. Nómadas y trabajadores digitales | 12 |
| 3.a. Contexto e historia | 12 |
| 3.b. Retos y oportunidades | 13 |
| 3.c. Beneficios para México | 13 |
| Recomendaciones para un mejor e inclusivo sistema de inmigración en México | 14 |
| 1. Refugiados | 14 |
| 2. Emprendedores y empresarios | 14 |
| 3. Trabajadores y nómadas digitales | 14 |
| 4. Migrantes en general | 14 |
| Conclusión | 16 |
| Bibliografía | 17 |

Introducción

La serie de reportes **#MásAperturaMenosBarreras** ha resalado en ediciones anteriores la relevancia económica, social y cultural de la recepción de migrantes a una economía. La persona migrante abona a la diversidad de pensamiento, fomenta la innovación, enriquece la cultura, e impulsa el crecimiento económico.

A un año del lanzamiento del primer reporte **#MásAperturaMenosBarreras** y a dos años del inicio de la pandemia, México se ha vuelto aún más relevante para migrantes humanitarios y económicos. Nuestras proyecciones, y las de muchos expertos, indican que los flujos migratorios a lo largo y ancho del territorio incrementarán de manera inminente. Por eso mismo, tras el análisis de literatura presentado en documentos anteriores y la comparación con mejores prácticas internacionales, creemos que México se encuentra en una posición y un momento privilegiados para actuar de manera proactiva y decisiva para reformar sus instituciones, activar al sector privado, y concientizar a la sociedad para incorporar de manera eficiente a las comunidades migrantes en México.

La pandemia de COVID-19 acentuó y modificó muchas de las tendencias en los flujos migratorios en México. La intensificada crisis económica y de seguridad en algunos países de Centro y Sudamérica en 2021, generaron que México registrara cifras históricas en el número de solicitudes de asilo y en la emisión de tarjetas de residente permanente. Las diferentes medidas sanitarias, la coyuntura económica y los cambios en las dinámicas laborales digitales, principalmente en Estados Unidos, generaron un ligero repunte en la entrada de turistas en México y se dio un aumento sustantivo en su gasto prome-

dio, siendo este un posible indicador de mayor entrada de migrantes económicos de corto plazo.

En cuanto a la política pública, tanto en México como en Estados Unidos, las medidas de contención migratoria implementadas durante los últimos años han partido de una aproximación de seguridad nacional. Del lado mexicano, se impusieron visados a Ecuador, Venezuela y Brasil. Además continuó el envío de efectivos de la Guardia Nacional a la frontera sur y trascendió la persecución hecha por autoridades migratorias a quienes habían entrado al país. Del lado estadounidense, se reinstauró el programa de Protocolos de Protección a Migrantes (MPP, en inglés), e informalmente denominado “Quédate en México.”¹ En el marco de la crisis sanitaria, se implementó el Título 42 del Código de los Estados Unidos, estatuto de salud pública y bienestar, que determina si una enfermedad contagiosa en un país extranjero representa un grave peligro de propagación en Estados Unidos, ya sea por personas o bienes que ingresan al país.²

En este tercer reporte presentamos una radiografía sobre la inmigración a México durante el 2021, resaltamos retos y oportunidades del sistema migratorio mexicano, y finalizamos con una serie de recomendaciones de política pública y acciones pertinentes para hacer del fenómeno migratorio una oportunidad de éxito para el país.

Para facilitar el análisis y recomendaciones este texto segmenta en tres categorías a las personas migrantes en México: 1) Solicitantes de refugio y refugiados; 2) Emprendedores, empresarios y personas con capacidad de inversión y; 3) Nómadas digitales y trabajadores remotos.

1 El programa establece que aquellos solicitantes de asilo pueden ser devueltos a México y esperar fuera de los EE. UU. durante la duración de sus procedimientos de inmigración, donde México les brindará todas las protecciones humanitarias apropiadas durante la duración de su estadía. *Department of Homeland Security (2019) Migrant Protection Protocols* <https://bit.ly/3sqn0eN>

2 Castillo, A., & García, K. (2021, 28 octubre). El Título 42 explicado: La oscura política de salud pública en el centro de una lucha fronteriza de Estados Unidos. Los Angeles Times. <https://lat.ms/35SdMQN>

Un vistazo a la inmigración en 2021; definiciones, motivaciones y tendencias

1. Personas solicitantes de refugio

1.a. Contexto e historia

A lo largo de su historia, México ha recibido diversas oleadas de migrantes en búsqueda de refugio. Los datos son sumamente escasos, pero se estima que el primer grupo de refugiados en México fueron los indios Kikapú de Estados Unidos a principios del Siglo XIX quienes encontraron refugio en Coahuila³, caso parecido a la pujante comunidad china de La Laguna. Décadas después, a finales de la década de 1920, se asentaron comunidades de la recién creada URSS. Para la década de los treinta, llegaron españoles que escapaban de la Guerra Civil; y los sesenta y los setenta fueron marcados por la llegada de brasileños, chilenos, argentinos, entre otras nacionalidades sudamericanas.⁴ Sin embargo, no es sino hasta la década de 1980 que, con la inmigración guatemalteca, se crea la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) para mantener registro y mayor control de las personas en búsqueda de refugio en México.

La tendencia de personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en México ha crecido de manera exponencial y constante en los últimos años. Esto ha traído consigo una saturación en las instituciones responsables de la atención a los casos (COMAR y el Instituto Nacional de Migración – INM) y ha puesto en evidencia una multiplicidad de deficiencias en los mecanismos de recepción de dichos migrantes en México.

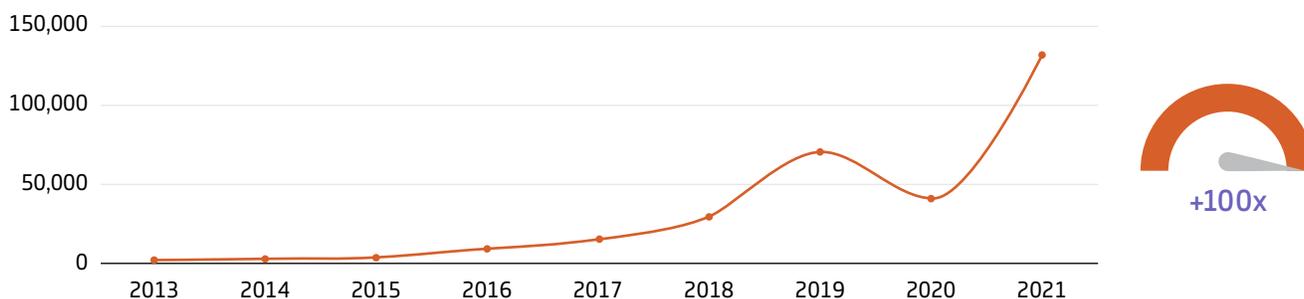
En 2013, México recibió cerca de 1,300 solicitudes de refugio; mientras que en 2021, registró más de 131 mil solicitudes, un número sin precedentes (ver Gráfica 1). El incremento en las solicitudes de refugio en México en los últimos nueve años – desde que se tiene registro oficial– ha sido exponencial y se ha multiplicado por más de cien. No obstante, del total de solicitudes hechas en 2021, únicamente 37 mil, es decir el 28%, han sido resueltas.⁵

3 ACNUR. "México y su historia con los refugiados." <https://bit.ly/3KX1ohU>

4 Toussaint, Mónica. "El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos." <https://bit.ly/3wmb01r>

5 Las solicitudes de refugio una vez resueltas pueden ser positivas (y se otorga la condición de refugiado), negativas, o de protección complementaria (PC).

Gráfica 1. Solicitudes de refugio en México

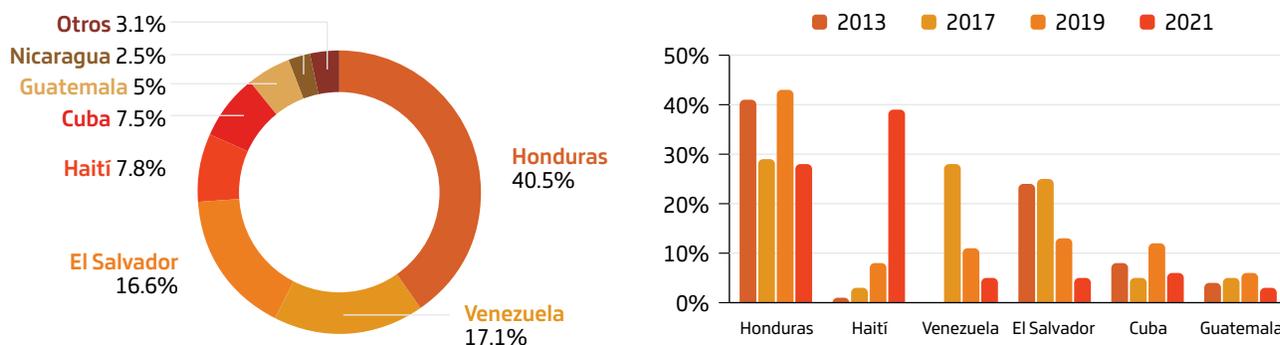


Elaboración propia con datos de SEGOB

Del 2013 a la fecha, el mayor número de refugiados en México proviene de Honduras (40.5%), seguido de Venezuela (17.1%) y El Salvador (16.6%). Sin embargo, de acuerdo con las cifras del 2021, el país de origen predominante fue Haití con casi el 40% de las solicitudes, seguido de Honduras, Cuba y Venezuela (Gráfica 2). Al analizar la composición del origen de los soli-

citantes de asilo en México en la última década (desde que se tienen datos oficiales), observamos que, si bien Honduras es predominante, existe una variación heterogénea en el origen de los solicitantes de refugio. Muestra clara del dinamismo y el efecto coyuntural y local en las motivaciones para migrar.

Gráfica 2. Comparativa de países de origen – Solicitudes de refugio



Elaboración propia con datos de SEGOB

1.b. Retos y oportunidades

Las personas migrantes en búsqueda de refugio se enfrentan a múltiples retos una vez en México. Una de las principales limitantes en la obtención de empleo, por ejemplo, es la falta de documentación oficial de México. Particularmente, no contar con residencia (temporal o permanente) ni con Clave Única de Registro de Población (CURP).⁶ Además, las personas que solicitan refugio padecen dificultades de movilidad territorial,

pues, de acuerdo con la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (LRPCAP) y su reglamento, así como en la legislación migratoria, se establece que los solicitantes de refugio tienen que permanecer en la entidad federativa donde iniciaron su solicitud.

Aunque la LRPCAP indica en su Artículo 24 que el gobierno debe de dar una respuesta en 45 días hábiles con una prórroga máxima de 10 días, se estima que las resoluciones tardan más

6 El Colegio de la Frontera Norte (COLEF). (2020, diciembre). *Perfiles, Dinámicas y Perspectivas en torno a la Situación de las Personas Refugiadas en México*. <https://bit.ly/3ozPvWb>

de 6 meses.⁷ Si bien, una vez iniciado el trámite la COMAR emite una constancia de proceso con la cual se puede solicitar una tarjeta de visitante por razones humanitarias –con duración de 6 meses o hasta un año– y esta permite a la persona trabajar de manera legal, el desconocimiento de procesos tanto de solicitantes como de empleadores, genera lagunas en este mercado laboral.

Esto se traduce en una disminución en las oportunidades laborales, de subsistencia y de desarrollo de la población migrante y sus familias. Durante este “limbo legal” las personas no pueden obtener un empleo formal, abrir una cuenta de banco, o realizar cualquier otro tipo de trámite. Su vulnerabilidad es inmensa. La desatención de este problema puede generar incentivos para buscar ingresos por vías ilícitas o informales.

De acuerdo con un estudio por el Programa Casa Refugiados,⁸ solamente el 9% de las personas refugiadas logra cambiar su lugar de residencia durante su procedimiento de reconocimiento y continuar con éste en una entidad diferente a la que había sido iniciado. Adicionalmente, se detecta que la mayoría (63%) de los migrantes que buscan reubicarse provienen del municipio de Tapachula y la mayoría de los desplazamientos (78%) se dan hacia ciudades al norte del país, donde se percibe mayor seguridad y oportunidades laborales. Las principales ciudades son Saltillo, Guadalajara y Monterrey.⁹

1.c. Beneficios para México

Tras explicar el panorama y las dificultades que han enfrentado los refugiados en el país, es fundamental explicar los beneficios que su acogida puede generar a México. En primer lugar, y en sintonía con los reportes anteriores,¹⁰ hemos ya mencionado el legado en la creación de grandes empresas que las comunidades de refugiados libaneses y españoles, por ejemplo, han dejado en México. La naturaleza coyuntural del migrante ha sido estudiada por múltiples autores, y se concluye

que el espíritu emprendedor y de trabajo es característico de la gran mayoría.

Segundo, los beneficios fiscales que genera la empleabilidad y la inclusión a la economía formal de los solicitantes de refugio. Únicamente bajo el programa de integración de la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), hasta la primera semana de marzo de 2022 se han reubicado 18,000 personas refugiadas, quienes aportan anualmente, cerca de \$105 millones de pesos en pago de impuestos y contribuciones. Se espera que para el 2022, si se continúa con el programa, el estado mexicano podría recaudar hasta 383 millones de pesos. Basados en las predicciones de la ACNUR, de haberse integrado a todas las personas solicitantes de refugio en edad para trabajar a la economía formal durante el 2019, el estado mexicano hubiera recaudado para 2021, cerca de \$245 millones de pesos.¹¹

Tercero, los cambios en los mercados laborales y en la demografía de México y Estados Unidos. Ambas naciones carecen de suficiente mano de obra. Del lado mexicano, hubo un incremento importante en la escasez de talento reportada por empleadores, al pasar de 52% a 74% entre 2019 y 2021¹²; además empresarios del norte del país han reportado en múltiples ocasiones la falta de trabajadores. Mientras que en Estados Unidos, la cifra de vacantes osciló entre los 10 y 11 millones en 2021, principalmente en los sectores de ocio y hospitalidad; educación y servicios de salud; servicios profesionales y empresariales; manufactura y; comercio, transporte y servicios públicos,¹³ con una población desempleada de 8.4 millones.¹⁴ Es decir, hay más vacantes en el mercado estadounidense, que gente disponible para cubrirlos.

Adicionalmente, en el caso particular de México, existe un progresivo envejecimiento de la sociedad; actualmente 12 de cada 100 mexicanos tienen más de 60 años, una tasa de natalidad que en 2020 fue 44% menor que en 1994, y una edad

7 Programa Casa Refugiados A.C. (2019). *Guía Mexicana para la Contratación de Refugiados y Solicitantes*. <https://bit.ly/3LmVYxt>

8 *Ídem*

9 *Ídem*

10 U.S.-Mexico Foundation. Cabrera A. & Casas Alatríste P. (2021, enero). *Inmigración en México: más apertura, menos barreras*. <https://bit.ly/3HFKwe4>

11 ACNUR, CEPAL. “Recaudación – Contribución de las personas refugiadas a la economía nacional”

12 Vargas, I. (2021, noviembre). *México tiene el nivel más alto de escasez de talento, ¿qué vamos a hacer?* Business Insider. <https://bit.ly/3rwm4WZ>

13 U.S. Bureau of Labor Statistics (BLS). *Job openings, hires, and total separations by industry, seasonally adjusted*. <https://bit.ly/3gxlBOE>

14 U.S.-Mexico Foundation, Gutiérrez, G., & Marroquín, D. (2021, diciembre). *Advancing Labor Mobility between Mexico and the United States: A Time of Opportunity*. <https://bit.ly/3oyyyvc>

promedio que en cinco años pasó de los 27 a los 29 años.¹⁵ Sin embargo, comparado con Estados Unidos, México es un país sumamente joven y pujante. Ambas naciones se enfrentan a necesidades similares en sus mercados laborales, pero a diferentes ritmos y a distintos niveles en el transcurso del desarrollo de sus economías.

Por último, México se ubica en el lugar 79 de 185 del índice de productividad laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); en contraste, Estados Unidos y Canadá, sus socios norteamericanos, se encuentran en el cuarto y décimo noveno lugar, respectivamente.¹⁶

La reestructuración de dichos mercados laborales será un fenómeno fundamental en los siguientes años. El envejecimiento de la población y la carente productividad es un problema que México aún está a tiempo de atacar. Los flujos migratorios son un elemento clave para cubrir estos espacios, maximizar las capacidades productivas y dinamizar la economía nacional.

Hasta ahora, los esfuerzos realizados por ACNUR, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado mexicano, han permitido que más de 18,000 refugiados se integren a empleos formales en el país, principalmente en Nuevo León y Coahuila, al norte de México.¹⁷ Es necesario ampliar el alcance de estos esfuerzos de vinculación laboral para los inmigrantes que obtuvieron refugio en México. Como se explicó anteriormente, la incorporación de refugiados al mercado laboral formal resultaría en un incremento en la recaudación tributaria, un aumento en el dinamismo económico nacional, y una adición de conocimientos y prácticas innovadoras provenientes de otras economías.

2. Emprendedores y empresarios

2.a. Contexto e historia

De acuerdo con la legislación migratoria vigente,¹⁸ los extranjeros pueden ser visitantes o residentes en el país. Al hablar de inmigración, y su consiguiente integración económica y social, es indispensable analizar las tendencias en la emisión de visados de residencia temporal (TRT, residencia mayor a 180 días y menor a cuatro años) o permanente (TRP).

Para la obtención de una residencia temporal, la persona debe comprobar alguna de las siguientes condiciones: solvencia económica, realización de investigación científica, invitación de empleo de una institución pública o privada, vínculo familiar, posesión de bienes en territorio nacional o de inversión en territorio nacional.¹⁹ Como podemos observar la mayoría de las categorías de las TRTs son de carácter económico.

Los indicadores que se presentan a continuación, demuestran que, de manera progresiva, México se ha convertido en hogar de un mayor número de inmigrantes y resaltan la urgencia de atender este fenómeno con políticas públicas que favorezcan y promuevan el asentamiento regular y ordenado de los extranjeros en el país.

La renovación de residentes temporales en la última década se ha comportado de una manera relativamente estable, con 55,000 trámites al año en promedio y con una ligera tendencia a la baja. Sin embargo, llama la atención que el año de inicio de la pandemia en México, 2020, registró el número más alto de renovaciones de TRT en los últimos seis años. Una posible explicación a este fenómeno podría ser que durante dicho periodo, continuaron las actividades económicas y México se presentó como un país abierto en un mundo lleno de políticas que limitaban la movilidad.

Por su parte, la emisión de nuevas residencias temporales mostraba un crecimiento considerable, duplicando su emisión anual de 30,000 TRT en 2013, a 60,000 en 2017. A partir de 2018, con la llegada del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, las cifras de emisión de las TRT invirtieron su tendencia (Gráfica 3). En tan solo tres años, regresaron a los niveles de 2013. Sin embargo, en 2021 hubo un repunte considerable, emitiendo cerca de 50,000 TRT.

15 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Demografía y Sociedad. <https://bit.ly/34lczuM>

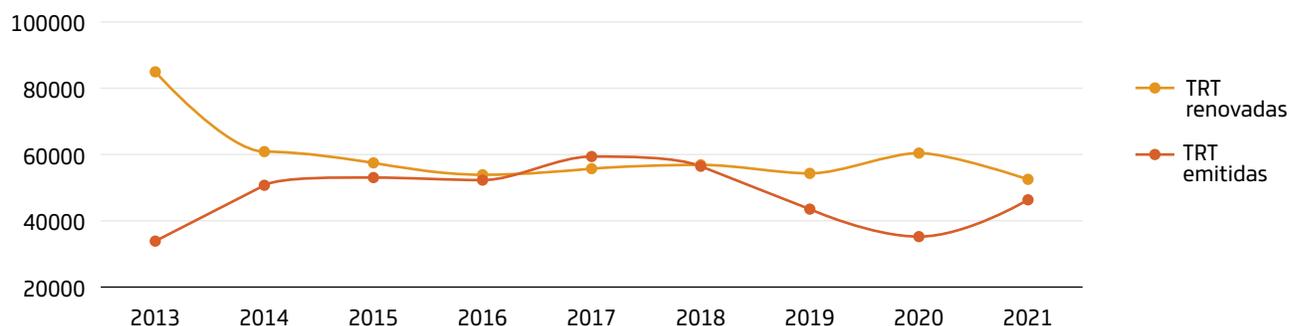
16 International Labour Organization (ILO). (2021) *Statistics on Labour Productivity*. <https://bit.ly/3JdVckB>

17 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2021, mayo). *2020 Principales Resultados ACNUR México*. P. 48 <https://bit.ly/3B6ellH>

18 Ley de Migración. Artículo 52. <https://bit.ly/3uAMLvu>

19 SEGOB. Visa de residencia temporal. <https://bit.ly/3JcGvb>

Gráfica 3. Tarjetas de Residente Temporal

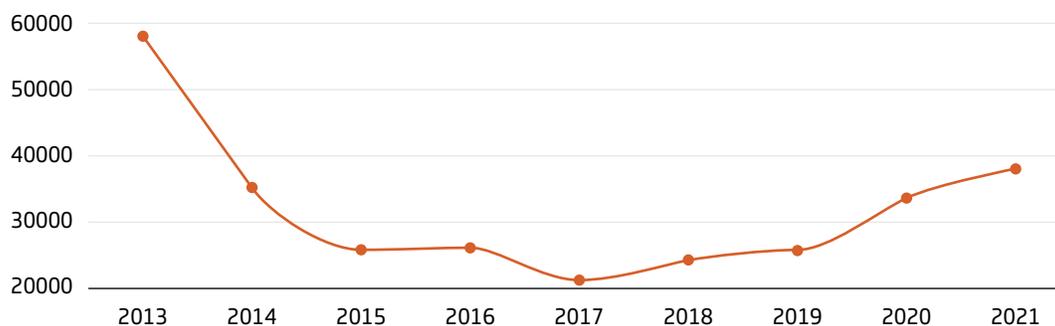


Elaboración propia con datos de SEGOB

Adicionalmente, ha habido un incremento sostenido en la emisión anual de TRP durante los últimos cinco años. El crecimiento en este apartado se explica por dos motivos principales. Primero, por cambio de condición migratoria de los residentes temporales a permanentes (TRT a TRP). Este movimiento de re-

gularización ha visto un aumento importante desde 2017 y es necesario reflexionar lo que esta tendencia indica: cada vez más, potenciales trabajadores de corto y mediano plazo, han decidido permanecer en México (Gráfica 4).

Gráfica 4. Cambio de Condición Migratoria de TRT a TRP

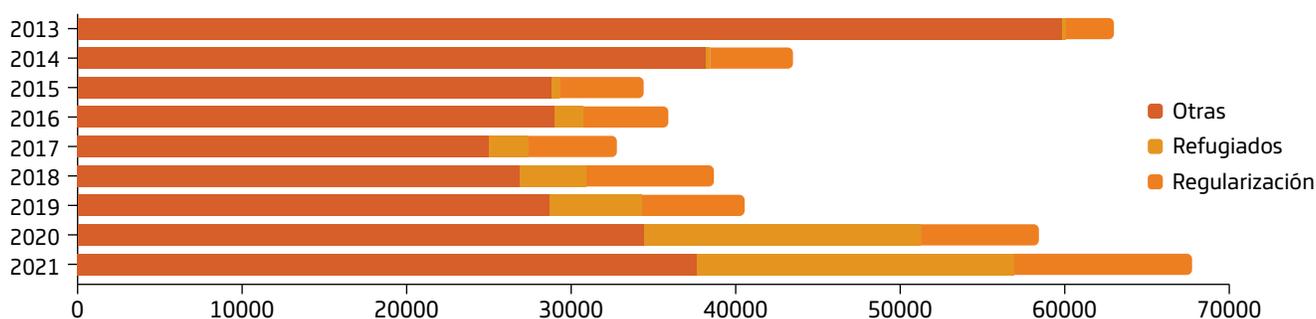


Elaboración propia con datos de SEGOB

Segundo, por el incremento de extranjeros con la condición de refugiado emitida por la COMAR que les da acceso a solicitar la TRP. Estas adiciones se pueden observar en las barras color verde de la Gráfica 5.²⁰

20 Detalles y explicaciones abordados en la sección anterior.

Gráfica 5. Tarjeta de Residente Permanente por motivo



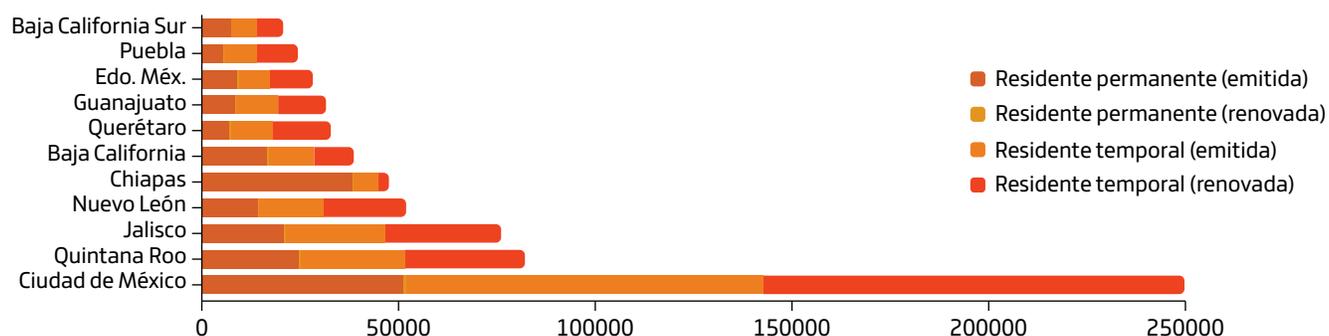
Elaboración propia con datos de SEGOB

2.b. Retos y oportunidades

La histórica centralización política y administrativa del país ha hecho que durante al menos los últimos cinco años, la mayor parte de trámites sean realizados en la Ciudad de México. En 2021, la capital mexicana cuadruplicó los trámites de TRT y TRP del segundo estado en la lista, Quintana Roo (Gráfica 6). Es clara la necesidad que tiene el sistema migratorio mexicano

de contar con más profesionales, recursos materiales y sedes que permitan desahogar y hacer eficientes los trámites que por ley deben de cumplir los inmigrantes. Asimismo, descentralizar la burocracia abre mayores oportunidades para los distintos estados a lo largo del país.

Gráfica 6. Trámites de residencia por Entidad Federativa (2016-2021)

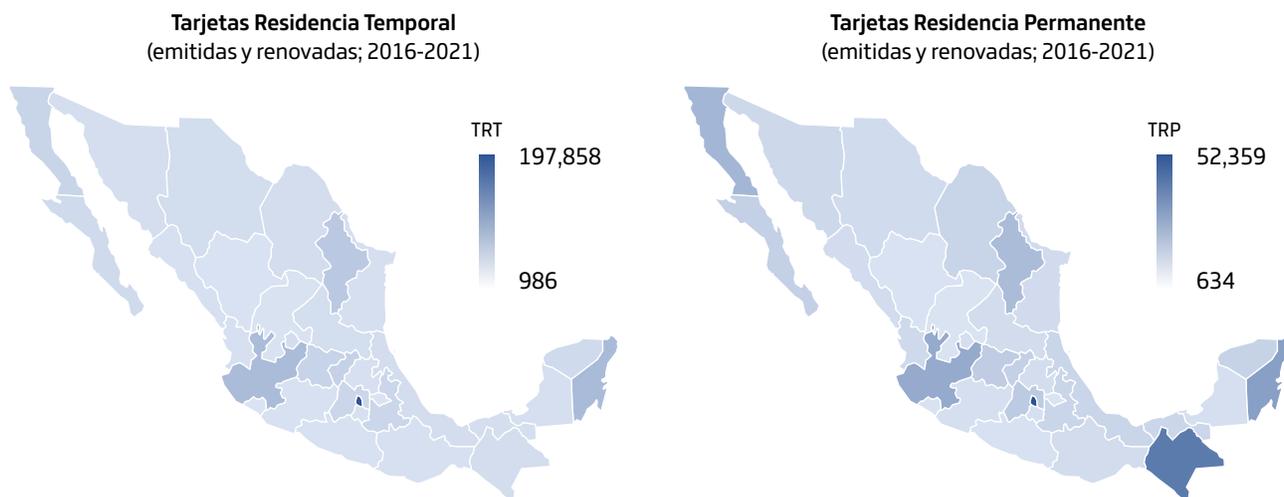


Elaboración propia con datos de SEGOB

La distribución geográfica de la emisión de TRTs y TRPs en los últimos años cuenta también una historia relevante. La emisión de visas para residentes temporales es relativamente uniforme en el territorio nacional, con las excepciones de la Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Quintana Roo. Estas entidades, potencialmente, están logrando atraer más trabajadores extranjeros a mediano plazo. Los números en el resto

del país son muy bajos. Estos números se acentúan en las mismas regiones al contemplar visados de residencia permanente. No obstante, se une Chiapas, Baja California y los estados del Norte. Esto podría reflejar el destino de las personas refugiadas. Los estados con menor concentración de inmigrantes tienen ante sí la oportunidad de atraer talentos y mano de obra a sus territorios a partir de sus cualificaciones y capacidades.

Gráfica 9. Emisión y Renovación de TRT y TRP por Entidad Federativa (2016-2021)



Elaboración propia con datos de SEGOB

Por último, las personas inmigrantes en México que buscan hacer un cambio en su condición migratoria, por ejemplo, pasar de residente temporal a permanente, tienen que realizar su cambio de residencia fuera del país. Esto puede llegar a generar desincentivos o impedir completamente la regularización migratoria en México.

2.c. Beneficios para México

En previos reportes hemos enfocado nuestra atención a los beneficios de la atracción migratoria en México de emprendedores y capital humano calificado, muchos de los cuáles entran en esta categoría.²¹ Asimismo, la US-Mexico Foundation, junto con Endeavor y EY, publicaron un estudio de los beneficios de los emprendimientos –*startups*– en la Ciudad de México ante la presencia de inmigrantes extranjeros.²²

Resumiendo los descubrimientos principales, resaltamos que en países en vías de desarrollo la contribución de los inmigrantes al PIB de las naciones receptoras promedia un 7%. El Dr. Michael Clemens ha concluido que se generan más ganancias con un relajamiento mínimo en las barreras a la migración, que con aquellas de comercio y capitales. El Dr. Ricardo Hausmann explica que uno de los motivos al que se debe el lento crecimiento de la región latinoamericana es a sus restrictivas

políticas migratorias que limitan la innovación y la transferencia de conocimientos. Por último, las *startups* estudiadas en la Ciudad de México que tienen al menos un fundador extranjero suelen recibir mayores niveles de inversión, emplean más personas, y tienen mayores probabilidades de éxito.

Las políticas restrictivas laborales y de salud durante la pandemia también afectaron a los trabajadores extranjeros en Estados Unidos. A finales de 2021, había alrededor de 2 millones menos de inmigrantes viviendo en el país de los proyectados. De estos inmigrantes perdidos, alrededor de un millón habría tenido educación universitaria.²³ Se puede esperar que un creciente número de ellos ha elegido México como su nuevo destino laboral, motivados por una nueva tendencia económica. De nuevo, este es el capital humano que México debe reubicar de manera efectiva, promover su inversión y consumo dentro del país.

Considerando también que David Card, Nobel de Economía 2021, ha encontrado que la afluencia de inmigrantes no ha tenido efectos negativos para trabajadores locales menos calificados ni ha existido evidencia de un aumento en el desempleo.²⁴ Es fundamental para la economía mexicana generar **#MasApertura** y **#MenosBarreras** para los inmigrantes con alto capital humano y capacidad de inversión –o de atracción

21 Cabrera, Axel y Casas Alatríste, Pedro. #MasAperturaMenosBarreras. <https://bit.ly/3luFUHo>

22 Endeavor, EY, US-Mexico Foundation. Entrepreneurial Migration to Mexico. <https://bit.ly/37ExGQ9>

23 Peri, G; Zaiour, R. (2022) *Labor Shortages and the Immigration Shortfall*. Econofact. <https://bit.ly/3rwDJxL>

24 *Industrial and Labor Relations Review*, Vol. 43, No. 2. (Jan., 1990), pp. 245-257. <https://bit.ly/3rUP1vR>

de inversión— para dinamizar su economía, impulsar la innovación y atraer capital.

3. Nómadas y trabajadores digitales

3.a. Contexto e historia

El fenómeno conocido como La Gran Renuncia (*The Great Resignation*) ha generado vacíos laborales en múltiples industrias, principalmente en Estados Unidos. Un creciente número de trabajadores ha revalorado su relación vida-trabajo. Las últimas cifras de la Oficina del Censo en Estados Unidos reportan que 4.5 millones de trabajadores estadounidenses decidieron renunciar a su empleo; expertos consideran que este fenómeno está dando paso al Gran Reajuste (*The Great Reshuffle*), donde las personas buscarán trabajar en lugares que les den los beneficios profesionales y personales adecuados para su estilo de vida.²⁵ Además, Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos, el índice de personas que renuncian a su trabajo de manera voluntaria cada mes (*quits rate*), incrementó de 1.6% en abril de 2020 a 6.4% en agosto de 2021; el número más alto desde que se tiene registro de este indicador.²⁶

La Gran Renuncia ha abierto la oportunidad de incentivar la atracción de talentos foráneos. Un análisis realizado por David Kaplan y José Pablo Hernández Ramírez sugiere que los trabajadores tienen mucha confianza en sus posibilidades de conseguir mejores empleos.²⁷ Millones de trabajadores y empleadores en el mundo corporativo comprendieron que el trabajo a distancia es posible y deseable para muchas industrias. La crisis sanitaria forzó un cambio en los paradigmas laborales y de cultura organizacional que ha generado un nuevo mercado de trabajadores remotos. Aquellos que gozan del privilegio de seguir realizando sus actividades laborales de manera no presencial, debe ser aprovechado por México, actualizar las políticas migratorias para tener un mercado laboral más robusto permitiría también atender las necesidades de la era postpandemia.

Sumados a estas nuevas tendencias, las personas identificadas como nómadas digitales representan un nicho creciente de trabajadores independientes (*freelancers*), emprendedores y empresarios caracterizados por no tener un lugar de trabajo fijo en el mundo. Buscan lugares asequibles para habitar por periodos de entre tres y seis meses, para posteriormente mudarse de nuevo.²⁸

Los movimientos en el mercado laboral estadounidense marcan una pauta extraordinaria sobre la oportunidad que esto le puede representar a México. Por ejemplo, los nómadas digitales en Estados Unidos pasaron de ser 7.3 millones de personas en 2019, a 10.9 millones en 2020 y 15.5 millones en 2021. Además, el número de trabajadores independientes incrementó en 34% del 2020 al 2021, de 38.2 millones a 51.1 millones. Esta fuerza laboral independiente está compuesta en su mayoría por jóvenes; 34% son considerados Millennials, 23% Generación X y 17% Generación Z.²⁹

Además, de acuerdo con estudios recientes sobre el futuro del trabajo hechos por McKinsey & Co., entre el 20% y 25% de los trabajadores en países desarrollados tendrán la opción de trabajar de manera remota la mayor parte del tiempo, lo que cuadruplicará las cifras de trabajo remoto existentes en la era prepandémica. Además, se espera que dentro de los siguientes 8 años, cerca del 10% de la fuerza laboral de Estados Unidos (17 millones de trabajadores) tendrán que cambiar hacia un empleo o industria que favorezca el trabajo remoto.³⁰

De acuerdo con los datos presentados por la plataforma de hospedaje Airbnb, los últimos años se han caracterizado por viajeros que permanecen en ciudades por tiempo más prolongado, incluidas familias, y la expansión de destinos de trabajo debido a visas de trabajo para nómadas digitales. Por ejemplo, las “estancias largas” durante los veranos, incrementaron en la plataforma en un 75% de 2019 a 2021.³¹ Se encuestó a usuarios de dicha plataforma viajando a México y el 60% indicó que está interesado en trabajar mientras viaja. Adicionalmente, la plataforma indicó que los hospedajes en los Pueblos Mágicos en México han incrementado 170% del 2018 a la fecha.

25 British Broadcasting Corporation (BBC). (2021, diciembre). *How the Great Resignation is Turning into the Great Reshuffle*. <https://bbc.in/3B8U2nR>

26 MBO Partners. “State of Independence 2021”. <https://bit.ly/3wiWojw>

27 Kaplan, D.; Hernández J. (2022) ¿Será el 2022 el Año del Trabajador? México, ¿Cómo vamos? <https://bit.ly/3vrElr0>

28 Existen diferentes precisiones sobre este concepto, pero esta será la definición sobre la cual nos basamos para este estudio.

29 MBO Partners. “State of Independence 2021”. <https://bit.ly/3wiWojw>

30 McKinsey & Company. “The future of work after COVID-19”. <https://mck.co/3rUUC3Q>

31 Airbnb. “2022: The Live Anywhere Revolution becomes reality”. <https://bit.ly/3ugkk4d>

Dentro del territorio nacional, los lugares más populares para el mercado americano son Ciudad de México, Tulum, Cancún y Playa del Carmen.³²

En tanto un sector laboral en ciernes, los nómadas y trabajadores digitales son subgrupos que no habían sido contemplados en los registros oficiales de la autoridad migratoria. A partir de las características esenciales de estos grupos, es posible inferir que sus ingresos al país están registrados, principalmente, dentro de la categoría de los turistas de internación por vía aérea.

De acuerdo con datos a diciembre de 2021,³³ el número total de turistas de internación en México sigue por niveles debajo de la era prepandemia. Sin embargo, el gasto promedio de los mismos, ya rebasó los niveles previos a la crisis sanitaria. En el año 2018, por ejemplo, el turista que entraba al país por vía aérea gastaba en promedio \$925 dólares; mientras que el año pasado llegó a los \$1,110 dólares, lo que representa un incremento del 20%. El incremento promedio del gasto de los turistas de internación, puede reflejar un cambio en la composición interna de este grupo. Una posible explicación a este fenómeno puede ser que estas personas están permaneciendo más tiempo en territorio nacional, y por ende incrementando su gasto promedio. No obstante, por falta de granularidad en los datos, estos planteamientos son, por ahora, hipótesis.

3.b. Retos y oportunidades

Un primer reto a resaltar son los permisos de trabajo para emprendedores. Es necesario ampliar el marco jurídico que permita a los extranjeros radicados en el país, obtener un trabajo remunerado. Si bien actualmente existen las TRT y las TRP, convendría la creación de visados –o permisos laborales expedidos– para emprendedores y empresarios que busquen invertir en la economía mexicana. Este hecho fomentaría la creación de empleos formales en el país. Durante la pandemia más de 40 países en el mundo hicieron estas adecuaciones a sus lineamientos migratorios, logrando atraer distintas fuentes de capital humano a su país.³⁴

Relacionado al punto anterior y al diseño de política pública, la carente o limitado registro de datos sobre nómadas digitales y trabajadores remotos, impide capitalizar una potencial fuente de ingresos en capital económico y social para el país, a través de la generación de política pública *ad hoc* para estos inmigrantes.

Mediante entrevistas con líderes y representantes de este grupo poblacional en México, detectamos que una de las debilidades de nuestro país para la recepción y fomento de este capital humano es la falta de infraestructura digital y de inversión en capital semilla para emprendedores en pequeñas ciudades y playas.

3.c. Beneficios para México

La adopción masiva del trabajo remoto develó una realidad que continúa siendo poco discutida: existe un mercado inmenso de trabajadores digitales de alto poder adquisitivo, con capacidad de gasto e inversión, que están en búsqueda de lugares en el mundo donde residir.

En cuestión de demanda agregada, los nómadas y trabajadores digitales abonan de manera directa en consumo y rentas de bienes inmuebles a propietarios mexicanos, entre otras. Además, si se incentiva la permanencia de media plazo, la capacidad de inversión de este perfil socioeconómico es muy alta relativamente al grueso de las oportunidades de inversión nacionales.

Asimismo, la diversidad de ideas y culturas enriquece a las sociedades y, además, la multiculturalidad también es fuente de innovación, empleos, y oportunidades. Por tanto, la socialización de este entendimiento sobre la extranjería y el refuerzo de la calidez humana del mexicano hacia los migrantes, son un par de elementos fundamentales para prevenir actitudes xenófobas y para potenciar los beneficios que estos inmigrantes traen al país.

32 MexicoNewsDaily. "Airbnb identifies new trends in travel as a result of COVID-19 during tourism event." <https://bit.ly/36a4RLI>

33 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Cifras de Turismo 2021. <https://bit.ly/3BghD5N>

34 Johnson, Tracey. "41 Countries With Digital Nomad Visas – The Ultimate List". <https://bit.ly/3qmjHVP>

Recomendaciones para un mejor e inclusivo sistema de inmigración en México

Es necesario atraer, retener y respetar a las personas que, por decisión propia o circunstancia, han decidido establecerse en México. A continuación se presentan una serie de propuestas concretas para abordar desde la política pública el fenómeno de la inmigración en el país.

1. Refugiados

1.1. Facilitar acceso y movilidad al solicitar refugio. Invertir en capacidades para agilizar la expedición del reconocimiento de refugio, garantizando el acceso a la regularización migratoria a través de la tarjeta de visitante por razones humanitarias conforme a la Ley de Migración, y facilitar el libre tránsito sobre el territorio nacional.

1.2. Emisión expedita de documentos. Acelerar el proceso de trámite para la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP), para que los solicitantes de refugio tengan mayor acceso a servicios de salud y aumentar los accesos de inclusión a servicios financieros.

1.3. Socialización sobre mecanismos de contratación en el sector privado. Elaborar un manual pragmático que especifique las facilidades para la contratación de migrantes, que muestre los puntos de contacto con autoridades y sociedad civil allegada a los migrantes, y que ejemplifique los beneficios de las contrataciones a migrantes. Es necesario disminuir las asimetrías de información entre el sector privado, el sector público, la sociedad civil y las personas solicitantes de refugio.

2. Emprendedores y empresarios

2.1. Actualizar el Artículo 7° de la Ley Federal del Trabajo (LFT). Es fundamental ampliar el rango de empleados extranjeros totales en las empresas mexicanas que actualmente establece un límite del 10%.

2.2. Crear la Visa Emprendedor. Un creciente número de extranjeros confían en el clima de negocios de México y en la solidez de su economía. Es momento de fomentar la llegada de capitales dirigidos al emprendimiento, facilitar los permisos laborales y de inversión.

3. Trabajadores y nómadas digitales

3.1. Generación de señales (Signaling). Promocionar al país como un destino económico para los trabajadores de la era digital. Una campaña invitando a trabajar desde México puede dinamizar, a un bajo costo operativo, el flujo de este capital humano.

3.2. Permisos de trabajo. La creación de un estatus legal, sea este un permiso o una visa de trabajo para trabajadores remotos, nómadas digitales y/o emprendedores sería un gran acierto para la atracción de talentos, creación de círculos virtuosos, y generación de certeza legal para este tipo de trabajadores.

3.3. Infraestructura digital. Existe una distribución desigual de acceso a internet entre las principales ciudades del país y otros destinos como playas y Pueblos Mágicos. Mejorar el acceso a internet genera beneficios tanto a las poblaciones locales como a los inmigrantes.

4. Migrantes en general

4.1. Desmitificar ideas negativas, socializar y crear narrativa positiva. México debe generar estrategias de diplomacia pública para la concientización del significado y beneficios de la inmigración.

4.2. Aumentar financiamiento, capacitación y herramientas a autoridades e instituciones mexicanas. La sobresaturación de las instituciones (COMAR, INM) convierte a las autoridades

en barreras humanas y burocráticas, en lugar de fungir como facilitadores, informantes y receptores.

4.3. Coordinación nacional y local, acompañada de alianzas con sector privado, sociedad civil y organismos internacionales. Los movimientos migratorios en México –y en el mundo– son de carácter multisectorial. Es fundamental coordinar la participación multiactor en los procesos de recepción, contratación, regularización legal, financiamiento, tránsito, bancarización, obtención de vivienda, y educación de la población migrante, entre muchos otros.

4.4. Diálogo legislativo migratorio. Es necesario el alineamiento de la visión de Estado, las leyes e iniciativas a nivel federal e internacional, con las actividades a nivel regional y local.

4.5. Alineación intersecretarial. Diversas Secretarías de Estado atienden diferentes procesos ligados al fenómeno migratorio. La alineación entre secretarías incrementa la productividad en los procesos burocráticos y genera una política pública multilateral coherente entre las exigencias y las obligaciones con poblaciones migrantes nacionales e internacionales, así como con los países fronterizos.

4.6. Agilizar procesos de regulación y emisión de papeles dentro del país. El cambio de estatus migratorio debe poder realizarse dentro del país. Por ejemplo, transicionar de TRT a TRP forzosamente en un consulado fuera del país genera fricciones y desincentivos a estos migrantes para permanecer en el país y seguir con sus actividades regulares, sociales y económicas. Es fundamental incrementar la capacidad productiva en la emisión de visas, permisos laborales y trámites de regularización migratoria.

Conclusión

La identidad dual de México y los regionalismos geopolíticos del continente están delimitados geográficamente por dos cuerpos de agua: Latinoamérica inicia en el Río Bravo; Norteamérica en el Río Suchiate. La corriente de estos ríos recuerda que la migración es continua, natural y permanente.

En el año 2021 México refrendó su estatus como destino de inmigrantes, una de las hipótesis centrales de la serie de reportes **#MásAperturaMenosBarreras**; emprendedores, trabajadores remotos, nómadas digitales y refugiados han ampliado su presencia del país durante los últimos 12 meses.

Los flujos migratorios han dejado de ser silenciosos o invisibles, al centro de este fenómeno se encuentran hombres, mujeres, niños y niñas que tienen en México un nuevo hogar, y cuyas necesidades deben ser cubiertas, y sus habilidades, aprovechadas. La diversidad de pensamiento genera innovación y sinergias deseables –necesarias– para la economía mexicana.

La tercera entrega de **#MásAperturaMenosBarreras** brinda una serie de propuestas concretas en cada uno de los subgrupos de inmigrantes identificados para ajustar, crear y/o actualizar las políticas públicas migratorias. En términos de política

laboral, se sugiere actualizar la Ley Federal del Trabajo (particularmente el artículo 7°), crear un visado para emprendedores, y agilizar y aumentar la emisión de permisos de trabajo. Mientras que algunos cambios en la política económica incluyen la generación de señales de México como un país abierto a la inmigración y a la innovación; crear una estrategia de atracción de talentos en los diferentes estados; y brindar de mayor conectividad al país. Además, la política social debe facilitar el acceso al país a los solicitantes de refugio; crear una nueva narrativa en torno a la inmigración; hacer eficiente la emisión de documentos; y aumentar financiamiento, capacitación y herramientas a autoridades e instituciones mexicanas. Institucionalmente, debemos generar los cambios presupuestales necesarios para dotar de herramientas a las instituciones responsables de la emisión, regularización, atención, protección y registro de los flujos migratorios en el país.

México ha albergado a grupos de inmigrantes durante los últimos dos siglos y ha echado mano de sus talentos para enriquecer su cultura y para crear instituciones y empresas vitales para el país. Es el momento de dar un paso adelante en la política migratoria que beneficie por igual a los mexicanos por nacimiento y a aquellos por elección.

Bibliografía

ACNUR. México y su historia con los refugiados. <https://bit.ly/3KX1ohU>

ACNUR, CEPAL. “Recaudación – Contribución de las personas refugiadas a la economía nacional”

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2021, mayo). *2020 Principales Resultados ACNUR México*. P. 48 <https://bit.ly/3B6ellH>

Airbnb. “2022: The Live Anywhere Revolution becomes reality”. <https://bit.ly/3ugkk4d>

British Broadcasting Corporation (BBC). (2021, diciembre). *How the Great Resignation is Turning into the Great Reshuffle*. <https://bbc.in/3B8U2nR>

Castillo, A., & García, K. (2021, 28 octubre). El Título 42 explicado: La oscura política de salud pública en el centro de una lucha fronteriza de Estados Unidos. *Los Angeles Times*. <https://lat.ms/35SdmQN>

Department of Homeland Security (2019) *Migrant Protection Protocols* <https://bit.ly/3sqn0eN>

Industrial and Labor Relations Review, Vol. 43, No. 2. (Jan., 1990), pp. 245-257. <https://bit.ly/3rup1vR>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Demografía y Sociedad*. <https://bit.ly/34lczuM>

International Labour Organization (ILO). (2021) *Statistics on Labour Productivity*. <https://bit.ly/3JdVckB>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Cifras de Turismo 2021*. <https://bit.ly/3BghD5N>

Johnson, Tracey. “41 Countries With Digital Nomad Visas – The Ultimate List”. <https://bit.ly/3qmjHVP>

Kaplan, D.; Hernández J. (2022) ¿Será el 2022 el Año del Trabajador? México, ¿Cómo vamos? <https://bit.ly/3vrElr0>

Ley de Migración. Artículo 52. <https://bit.ly/3uAMLvu>

Mertens, M. (2022) *What You Find When You Leave Your Job*. *The Atlantic*. <https://bit.ly/3M7PIQ1>

MBO Partners. “State of Independence 2021”. <https://bit.ly/3wiWojw>

SEGOB. *Visa de residencia temporal*. <https://bit.ly/3ljcGvb>

Peri, G; Zaiour, R. (2022) *Labor Shortages and the Immigration Shortfall*. *Econofact* <https://bit.ly/3rwdJxL>

The Economist. (Junio 2021). *Many Central Americans are staying in Mexico*. <https://econ.st/360suaj>

The White House. (2022, enero 21) *FACT SHEET: Biden-Harris Administration Actions to Attract STEM Talent and Strengthen our Economy and Competitiveness*. <https://bit.ly/3oznsaZ>

Toussaint, Mónica. "El refugio en México. Entre la historia y los desafíos contemporáneos." <https://bit.ly/3wmb01r>

U.S. Bureau of Labor Statistics (BLS). *Job openings, hires, and total separations by industry, seasonally adjusted*. <https://bit.ly/3gxIB0E>

U.S.-Mexico Foundation. (2021). *C26+ Program: Lessons from the pandemic for a U.S.-Mexico Smart Border*. <https://bit.ly/3HAQun1>

U.S.-Mexico Foundation. Cabrera A. & Casas Alariste P. (2021, enero). *Inmigración en México: más apertura, menos barreras*. <https://bit.ly/3HFKwe4>

U.S.-Mexico Foundation, Gutiérrez, G., & Marroquín, D. (2021, diciembre). *Advancing Labor Mobility between Mexico and the United States: A Time of Opportunity*. <https://bit.ly/3oyyyvc>

Vargas, I. (2021, noviembre). *México tiene el nivel más alto de escasez de talento, ¿qué vamos a hacer?* Business Insider. <https://bit.ly/3rwm4wz>

INMIGRACIÓN EN MÉXICO: MÁS APERTURA, MENOS BARRERAS

REPORTE III

CORAZÓN
CAPITAL



U.S.-MEXICO
FOUNDATION



México
cómo vamos